



Ratifica Fitch calificación en moneda local y extranjera de Perú



Agencia calificadoradora de riesgo Fitch Ratings. Foto: Especial

Lima.- La **agencia calificadoradora de riesgo Fitch Ratings** ratificó las calificaciones Issuer Default Ratings (IDR) **en moneda local y extranjera a largo plazo de Perú en BBB+ y A-**, de manera respectiva, con una perspectiva estable.

En un comunicado divulgado este martes y citado por la agencia peruana Andina, Fitch Ratings indicó que las calificaciones otorgadas a los bonos no garantizados en moneda extranjera y local del país también fueron ratificadas en BBB+ y A-.

“La perspectiva de la calificación IDR a largo plazo es estable, en tanto ratificamos la calificación country ceiling (límite del crédito del país) en A- y la IDR a corto plazo en moneda extranjera en F2”, citó la fuente.

Añadió que **las calificaciones de Perú son apoyadas en el historial económico**, la coherencia de sus políticas y la credibilidad del país, lo que ha generado un alto crecimiento y una estabilidad macroeconómica y financiera arraigada.

“El sólido balance de la deuda soberana, su flexibilidad fiscal y de financiamiento externo sustentan su fuerte capacidad de absorción de impactos externos”, destacó la firma.

La **evaluación de la deuda soberana de Perú es uno de los más fuertes en la categoría de BBB debido al apoyo de las Reservas Netas Internacionales**, que equivalen al 31 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y la baja deuda externa.

Las reservas internacionales de Perú le siguen proporcionando al país la capacidad de adaptarse a un entorno de menor precio de los productos primarios, el endurecimiento mundial en las condiciones financieras y la relativamente alta dolarización financiera, según Fitch.